



Cerro Sombrero, 03 de julio de 2017.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 333/ (SECCION B)

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 30/05/2017 de don Manuel Vargas, Director de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Primavera, que solicita decreto para la designación de la comisión de recepción provisoria, "Adquisición e Instalación Generador Escuela Cerro Sombrero".
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 235 de fecha 04 de mayo de 2017, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para el llamado a Licitación Pública N°3867-03-LE17, para adquirir servicio de adquisición e instalación de generador diésel para escuela "Cerro Sombrero".
- 3) El Decreto Alcaldicio N°265 de fecha 22 de mayo de 2017 que adjudica la licitación Pública N°3867-03-LE17 a MARIA TERESA AICÓN PÉREZ, RUT: 7.134.192-5 por un monto de \$14.247.000, IVA incluido.
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa Subrogancia de Alcalde.
- 5) El Decreto Alcaldicio N° 292 de fecha 30 de mayo de 2017, que aprueba el contrato de la obra "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN GENERADOR ELÉCTRICO ESCUELA CERRO SOMBRERO
- 6) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 7) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 8) El Decreto Alcaldicio N° 167 de fecha 07 de marzo de 2017, que designa Subrogancia de Alcalde.

DECRETO

1° AUTORIZÁSE, la designación de la comisión de recepción provisoria del proyecto "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN GENERADOR ESCUELA CERRO SOMBRERO**", la que estará conformada por: Cristina Vargas Vivar, Secretaria Municipal, Ministro de Fe Subrogante, Claudia Reidel Cárcamo, Profesional Apoyo SECPLAN, Carlos Ginieis, Encargado Operaciones, Manuel Vargas, DOM y Daniel Ruiz, Apoyo DOM, la cual se realizara el día miércoles 05 de julio a las 14:30 hrs.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Unidad de Secplan, DOM, a los interesados, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde Subrogante